



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

45° período de sesiones

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 2 del programa provisional*

**Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización**

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
 - b) Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística;
 - c) Examen del programa: métodos más amplios de medir los avances;
 - d) Cuentas nacionales;
 - e) Contabilidad ambiental y económica;
 - f) Estadísticas del comercio internacional y la globalización económica;
 - g) Tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo;
 - h) Programa de Comparación Internacional;
 - i) Estadísticas de discapacidad;
 - j) Macrodatos y modernización de los sistemas estadísticos;
 - k) Publicaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas;
 - l) Coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas;
 - m) Día Mundial de la Estadística;
 - n) Desarrollo de las estadísticas regionales.

* E/CN.3/2014/1.



4. Temas de información:
 - a) Estadísticas demográficas;
 - b) Estadísticas de los asentamientos humanos;
 - c) Estadísticas de género;
 - d) Estadísticas sobre las drogas y su uso;
 - e) Estadísticas de las migraciones internacionales;
 - f) Estadísticas de cultura;
 - g) Estadísticas de agricultura y del medio rural;
 - h) Estadísticas de energía;
 - i) Estadísticas del comercio internacional de servicios;
 - j) Estadísticas de turismo;
 - k) Estadísticas de precios;
 - l) Indicadores económicos a corto plazo;
 - m) Estadísticas del medio ambiente;
 - n) Indicadores de desarrollo;
 - o) Desarrollo de la capacidad estadística;
 - p) Integración de la información estadística y geoespacial;
 - q) Coordinación e integración de programas estadísticos;
 - r) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).
6. Programa provisional y fechas del 46° período de sesiones de la Comisión.
7. Informe de la Comisión sobre su 45° período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años en lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige según el principio de la distribución geográfica equitativa; se elige un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en su 44º período de sesiones (Nueva York, 26 de febrero a 1 de marzo de 2013)¹ y el Consejo Económico y Social los aprobó en su decisión 2013/235. La Mesa de la Comisión ha aprobado después algunos cambios. La Comisión también tiene ante sí un proyecto de organización de los trabajos del período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 45º período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones ([E/CN.3/2014/1](#))

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones ([E/CN.3/2014/L.1](#))

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

La Comisión tiene ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. En el informe se recuerda la labor inicial del grupo que condujo a la aprobación de una versión revisada del preámbulo de los Principios Fundamentales y se describe el proceso posterior que dio como resultado el respaldo de los Principios Fundamentales por parte del Consejo Económico y Social en julio de 2013 tras la celebración del 20º aniversario de su aprobación. En el informe se describen además las consultas celebradas por el grupo en respuesta a las tareas que la Comisión le asignó en su último período de sesiones, celebrado en marzo de 2013. Esas tareas incluyen la formulación de directrices sobre el modo de fortalecer la aplicación. Los proyectos de directrices elaborados por el grupo se presentan a la Comisión como documento de antecedentes. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el informe y el documento de antecedentes.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales ([E/CN.3/2014/2](#))

b) Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Mesa de la Comisión sobre su examen de los métodos de trabajo. Para el examen, la Oficina llevó a cabo una consulta global y también tomó en cuenta otras fuentes, como el proceso de reforma en curso del Consejo Económico y Social y un estudio realizado por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias después del 44º período de sesiones de la Comisión. El informe abarca la racionalización del programa, por ejemplo su contenido y estructura y la administración del tiempo; sugerencias sobre la manera de fortalecer el papel de la Mesa; y recomendaciones sobre la forma de

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2013, Suplemento núm. 4* ([E/2013/24](#)), cap. I, secc. B, proyecto de decisión.

mejorar la relación de la Comisión con el Consejo Económico y Social y otras comisiones orgánicas. El informe también incluye las decisiones preliminares adoptadas por la Mesa a fin de mejorar los métodos de trabajo del período de sesiones en curso. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el informe y adopte una decisión sobre la introducción de cambios apropiados en sus métodos de trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Mesa sobre los métodos de trabajo de la Comisión ([E/CN.3/2014/3](#))

c) Examen del programa: métodos más amplios de medir los avances

La Comisión tendrá ante sí el examen del programa relativo a métodos más amplios de medir los avances. El informe ha sido preparado por el grupo de Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances. En el informe y el documento de antecedentes que lo acompaña se proporciona una evaluación de las prácticas nacionales, regionales e internacionales vigentes sobre métodos más amplios de medir los avances. En el informe se examinan las perspectivas y el camino a seguir para elaborar un conjunto de métodos para medir los avances técnicamente eficaces y convenidos mundialmente. Además, en el informe se analizan la medición y el seguimiento de los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 examinando las propuestas existentes relativas a un marco para el desarrollo después de 2015, describiendo en detalle la necesidad de un enfoque de medición integrado y sólido desde el punto de vista técnico y determinando los elementos decisivos para la aplicación de un nuevo marco de supervisión. En una sección aparte figuran mensajes importantes para los encargados de formular políticas, propuestas para aumentar la participación de estadísticos oficiales en el debate en curso y los procesos conducentes a una agenda para el desarrollo después de 2015, y propuestas para llevar a cabo el programa de trabajo sobre métodos más amplios de medir los avances.

Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre la información proporcionada en el informe, especialmente sobre los principales mensajes para los encargados de formular políticas, las propuestas relativas a una mayor participación en el debate en curso y los procesos conducentes a una agenda para el desarrollo después de 2015 y el programa de trabajo propuesto del grupo de Amigos de la Presidencia.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances ([E/CN.3/2014/4](#))

d) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales. En el informe se presenta información sobre los avances realizados en la transición al *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (SCN 2008)², centrandó la atención específicamente en las propuestas para aumentar la

² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.08.XVII.29.

coordinación y los recursos para la aplicación del SCN. En el informe se describen las actividades y los resultados de la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y se incluye información actualizada sobre la finalización de las publicaciones en apoyo de la aplicación del SCN 2008. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones y dé orientación sobre los elementos del programa de trabajo del Grupo de Trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales ([E/CN.3/2014/5](#))

e) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En el informe se describen los progresos conseguidos en el programa de trabajo del Comité de Expertos sobre el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, prestando atención especial a las actividades relativas a la aplicación del marco central del Sistema de 2012. En el informe se explican en detalle las actividades y los productos que sirven de apoyo a la aplicación del marco central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y el proceso para hacer avanzar el programa de investigación. En el informe también se resumen los progresos realizados en la elaboración de un programa de trabajo para someter a prueba y promover el programa de investigación del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas incluido en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de 2012. Asimismo, se proporciona información actualizada sobre el estado de las publicaciones del Comité de Expertos sobre el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. También se describen los progresos realizados en la redacción de las Directrices para la Compilación de Estadísticas y Cuentas de los Recursos Hídricos. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre los progresos de la labor del Comité de Expertos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica ([E/CN.3/2014/6](#))

f) Estadísticas del comercio internacional y la globalización económica

La Comisión tiene ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la medición del comercio internacional y la globalización económica. El grupo se estableció en el 44º período de sesiones de la Comisión y se le encomendó la tarea de preparar un documento conceptual sobre el alcance y la estructura del marco de medición para el comercio internacional y la globalización económica, y sobre la coordinación de la labor en esta esfera. En el informe se exponen las razones y los elementos principales del marco de medición y formula una propuesta sobre el camino a seguir. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre la propuesta que figura en el último párrafo del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre la medición del comercio internacional y la globalización económica (E/CN.3/2014/7)

g) Tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo

La Comisión tendrá ante sí el informe sobre la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. En el informe se presenta una sinopsis de la labor llevada a cabo recientemente por la Asociación, incluidas las revisiones de la lista básica de indicadores de la tecnología de la información y las comunicaciones, la versión revisada del “Manual para la medición del acceso y el uso de las TIC en los hogares y por las personas” de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la nueva labor sobre la medición de las cuestiones de género y de la tecnología de la información y las comunicaciones y sobre la medición de los desechos electrónicos, y el seguimiento final del avance hacia el cumplimiento de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En el informe se resaltan las dificultades que afrontan las oficinas de estadística para mejorar la calidad y aumentar la disponibilidad de las estadísticas de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la multitud y el creciente número de productores de datos, y se examina la función de la coordinación nacional a ese respecto. Asimismo, se formulan recomendaciones para aumentar la disponibilidad y mejorar la calidad de las estadísticas oficiales de la tecnología de la información y las comunicaciones. Se invita a la Comisión a que examine los progresos realizados en materia de estadísticas de la tecnología de la información y las comunicaciones y formule observaciones al respecto; que haga suya la lista básica revisada de indicadores de la tecnología de la información y las comunicaciones relativos al acceso que tienen los hogares a dicha tecnología y su uso por las personas; que examine y haga suyas las recomendaciones propuestas para mejorar las estadísticas de la tecnología de la información y las comunicaciones; y que exprese su apoyo a la continuación de la labor de la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (E/CN.3/2014/8)

h) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tiene ante sí el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional. En el informe preparado por el Banco Mundial en nombre de la Junta Ejecutiva del Programa de Comparación Internacional se reseña el estado de ejecución de la ronda 2011 del Programa. En el informe se describe el cálculo de las estimaciones del Programa de 2011; las actividades de gobernanza efectuadas en apoyo del proceso de cálculo y el examen de los resultados preliminares; el calendario de publicación de los resultados finales y la correspondiente estrategia de comunicaciones; la política de revisión de las estadísticas de las paridades del poder adquisitivo; y los planes para la evaluación

de la ronda 2011 del Programa. La Comisión tal vez desee examinar los progresos conseguidos con respecto a la publicación de los resultados finales y considere la posibilidad de establecer un grupo de Amigos de la Presidencia para que lleve a cabo la evaluación de la ronda 2011 del Programa de Comparación Internacional.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional ([E/CN.3/2014/9](#))

i) Estadísticas de discapacidad

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre las actividades en curso y previstas para mejorar la calidad, la disponibilidad y la comparabilidad de las estadísticas de discapacidad, preparado por el Grupo de Washington sobre Medición de la Discapacidad junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el informe se describe la labor del Grupo de Washington relativa a la elaboración y la puesta a prueba de preguntas sobre la discapacidad para su utilización en censos y encuestas; la labor conjunta realizada por el Grupo de Washington y el UNICEF respecto de la elaboración y la puesta a prueba de listas de preguntas que se centran en el funcionamiento de los niños y en los obstáculos que impiden la participación plena en la educación; y la elaboración de una encuesta modelo sobre discapacidad dirigida por la OMS. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre la labor en curso y prevista respecto de esos proyectos y determine otras esferas importantes que deberían abordarse. El Grupo de Washington también solicita que la Comisión apruebe su plan de trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Washington sobre Medición de la Discapacidad ([E/CN.3/2014/10](#))

j) Macrodatos y modernización de los sistemas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre macrodatos y modernización de los sistemas estadísticos. En el informe se ofrece una sinopsis de las actividades recientes de la comunidad que se ocupa de las estadísticas oficiales y presenta los resultados de la evaluación mundial efectuada por la División de Estadística en 2013 sobre la utilización de macrodatos para las estadísticas oficiales. En el informe se fija un camino a seguir para establecer un grupo de trabajo a nivel mundial que aproveche las iniciativas regionales existentes encaminadas a compartir los avances metodológicos y las oportunidades de capacitación. El grupo de trabajo se basará en una asociación internacional para la utilización de macrodatos en los países en desarrollo y en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre las propuestas formuladas en la última sección del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre macrodatos y modernización de los sistemas estadísticos ([E/CN.3/2014/11](#))

k) Publicaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General sobre las publicaciones de la División de Estadística que ofrece una sinopsis del programa de publicaciones de la División y la producción y difusión de sus dos categorías de publicaciones: anuarios y otros compendios, y publicaciones metodológicas. Además de contribuir a reducir la huella de carbono de las Naciones Unidas y disminuir el número de títulos y ejemplares impresos a fin de cumplir las decisiones del Comité de Políticas, la División afronta actualmente dificultades, como la disminución de los recursos disponibles y el aumento de los costos para la elaboración de publicaciones, y nuevas realidades, que incluyen la necesidad de adaptarse a la evolución de la tecnología digital y los cambios de los hábitos y las preferencias de los usuarios de datos. La División ha comenzado a examinar de manera crítica sus prácticas de impresión, traducción y distribución, e invita a la Comisión a ofrecer asesoramiento sobre la medida en que deberían examinarse los cambios de las prácticas y del programa de publicaciones actuales.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las publicaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas ([E/CN.3/2014/12](#))

l) Coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas

La Comisión tendrá ante sí el informe final del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas. En dicho informe se describen las actividades y los debates del grupo. Asimismo, se examinan en detalle diversos aspectos de coordinación y se incluyen recomendaciones para mejorar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Lo acompaña un documento de antecedentes donde se describen las dependencias de estadística del sistema de las Naciones Unidas y sus respectivos programas de trabajo. México ha preparado un segundo documento de antecedentes sobre una visión a largo plazo respecto de la recopilación, el intercambio y la difusión efectivos de datos a nivel mundial. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre las propuestas relativas a la mejora de la coordinación de las actividades estadísticas dentro del sistema de las Naciones Unidas y a posibles esferas prioritarias para una mejor coordinación.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre la coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas ([E/CN.3/2014/13](#))

m) Día Mundial de la Estadística

Tras la celebración del primer Día Mundial de la Estadística, el 20 de octubre de 2010, la Comisión decidió en 2012 que el Día Mundial de la Estadística se observaría cada cinco años.

La Comisión tiene ante sí el informe del Secretario General que contiene una propuesta para organizar la celebración del Día Mundial de la Estadística de 2015.

Las recomendaciones presentadas en el informe se basan en un proceso de consulta mundial realizado a finales de 2013.

Se invita a la Comisión a que apruebe la fecha y el tema del Día Mundial de la Estadística de 2015 y solicite a la División de Estadística y a los organismos internacionales que respalden y promuevan actividades nacionales, regionales o mundiales para observar dicho día.

El informe también contiene un proyecto de resolución, para su examen por la Asamblea General, a fin de designar el Día Mundial de la Estadística de 2015 según lo decida la Comisión en el período de sesiones en curso.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística ([E/CN.3/2014/14](#))

n) Desarrollo de las estadísticas regionales

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

En el informe se examina, desde una perspectiva regional, el papel que desempeñan las estadísticas en el contexto de la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Asimismo, se analizan las necesidades previstas en materia de datos para lograr y observar los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo después de 2015 y las oportunidades y dificultades conexas en relación con los sistemas nacionales de estadística. En el informe se examina el papel que desempeñan la cooperación regional y los enfoques regionales en la formulación y aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, y se presenta el ejemplo de la región de Asia y el Pacífico. Se describen las iniciativas de años recientes encaminadas a fortalecer los marcos intergubernamentales regionales y la colaboración en el desarrollo de las estadísticas, así como ejemplos de los Estados miembros de la CESPAP que asumen el liderazgo en las deliberaciones mundiales.

En el informe se pide que se incluya el desarrollo de las estadísticas como un objetivo en la agenda para el desarrollo después de 2015 y se resumen los elementos de un marco para el logro de un objetivo para después de 2015 en materia de desarrollo de las estadísticas.

La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre la petición de incluir el desarrollo de las estadísticas como un objetivo en una agenda para el desarrollo después de 2015 y examinar las consecuencias conexas para el desarrollo de las estadísticas y la comunidad estadística. La Comisión tal vez desee también brindar asesoramiento sobre el papel de la cooperación regional y los enfoques regionales en ese sentido.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la CESPAP sobre estadísticas y la agenda para el desarrollo después de 2015: perspectivas de la región de Asia y el Pacífico ([E/CN.3/2014/15](#))

4. Temas de información

a) Estadísticas demográficas

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas. En el informe se darán a conocer los progresos del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. También se presentará información acerca de la primera reunión del Grupo de Expertos para la Revisión de los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación para la ronda censal de 2020 y sus conclusiones, con el calendario para la obtención de los productos previstos. Asimismo, en el informe se da a conocer la disponibilidad de los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, tercera revisión³. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas ([E/CN.3/2014/16](#))

b) Estadísticas de los asentamientos humanos

La Comisión tendrá ante sí la nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) sobre estadísticas de los asentamientos humanos. En 2000, en virtud de la Declaración del Milenio, los dirigentes mundiales se comprometieron a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los barrios marginales. A pesar de su importancia, la seguridad de la tenencia no se midió a nivel mundial dada la falta de datos comparables. En los últimos cinco años, el ONU-Hábitat ha progresado en lo relativo al seguimiento de la seguridad de la tenencia mediante encuestas domiciliarias, censos e información administrativa. En el informe se describe la metodología operacional de la recopilación de datos sobre la seguridad de la tenencia y recomienda que los sistemas nacionales de estadística la utilicen. El ONU-Hábitat recibe una subvención del Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Caso de Desastre para el desarrollo de la capacidad en países y ciudades, y se están realizando observaciones con ese método en 25 ciudades del mundo a través de Encuestas sobre las Desigualdades Urbanas. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del ONU-Hábitat sobre estadísticas de los asentamientos humanos ([E/CN.3/2014/17](#))

c) Estadísticas de género

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas de género. En el informe se proporcionará un resumen de las actividades recientes de la División de Estadística y del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluida la diseminación en línea de un conjunto mínimo de indicadores de la condición del género y la ejecución de la iniciativa de Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género. Asimismo, se incluye información sobre los resultados de las

³ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.13.XVII.10.

actividades de desarrollo de la capacidad para fortalecer los programas de estadísticas de género en los países y sobre la organización de la séptima reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas de género ([E/CN.3/2014/18](#))

d) Estadísticas sobre las drogas y su uso

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre la mejora de la calidad y la disponibilidad de las estadísticas sobre las drogas, preparado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) junto con la OMS, la Organización Mundial de Aduanas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y el Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco. En el informe se resumen las dificultades que afrontan actualmente los países y las organizaciones regionales e internacionales respecto de la recopilación y la comunicación de datos sobre la oferta y el consumo de drogas. Asimismo, se propone un conjunto de medidas para mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas sobre las drogas a nivel nacional, regional e internacional. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la UNODC relativo a las estadísticas sobre las drogas: mejora de la calidad y la disponibilidad ([E/CN.3/2014/19](#))

e) Estadísticas de las migraciones internacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas de las migraciones internacionales. En el informe se dan a conocer los debates sobre la migración y el desarrollo internacionales celebrados recientemente en las Naciones Unidas, que constantemente piden que se mejoren las estadísticas de las migraciones internacionales a fin de comprender mejor la complejidad del fenómeno. En el informe se presentará la disponibilidad de las estadísticas de las migraciones, que dependen de diversas fuentes de datos que tienen sus propios puntos fuertes y limitaciones. En el informe también se presentará la labor prevista y en curso pertinente para las estadísticas de las migraciones internacionales realizada por la División de Estadística y la División de Población de las Naciones Unidas, que incluyen las actividades de recopilación de datos y la estimación mundial de la población de migrantes. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas de las migraciones internacionales ([E/CN.3/2014/20](#))

f) Estadísticas de cultura

La Comisión tendrá ante sí el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre estadísticas de cultura. El informe incluirá datos actualizados sobre acontecimientos recientes en el ámbito de las estadísticas de cultura internacionales. En particular, se presentará información sobre la marcha de los trabajos relativos al nuevo estudio mundial de estadísticas sobre el empleo cultural propuesto y se describirán los progresos realizados en su aplicación. Asimismo, se presentará información sobre la aplicación mundial del Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO de 2009 prestando especial atención a las publicaciones recientes de la serie de manuales sobre el Marco. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la UNESCO sobre estadísticas de cultura ([E/CN.3/2014/21](#))

g) Estadísticas de agricultura y del medio rural

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité Directivo Mundial sobre los progresos conseguidos en la ejecución de la Estrategia Mundial para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales. En el informe se proporcionan datos actualizados sobre la aplicación de la Estrategia Mundial, destacando los progresos logrados en los acuerdos de asociación a nivel regional, las actividades de desarrollo de la capacidad en curso, los primeros resultados de la agenda de investigación selectiva y los aspectos recientes de la movilización de recursos financieros adicionales. Asimismo, describe las principales directrices que se seguirán para la ejecución del programa en 2014. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité Directivo Mundial sobre los progresos conseguidos en la ejecución de la Estrategia Mundial para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales ([E/CN.3/2014/22](#))

h) Estadísticas de energía

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Oslo sobre Estadísticas de Energía. El informe contiene una descripción de las actividades realizadas entre 2011 y 2013, incluida una descripción de la preparación de la guía de compilación de estadísticas de energía (Manual para la Compilación de Estadísticas Energéticas) y el plan de trabajo para las actividades futuras del Grupo. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Oslo sobre Estadísticas de Energía ([E/CN.3/2014/23](#))

i) Estadísticas del comercio internacional de servicios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre estadísticas del comercio internacional de servicios y un documento de antecedentes que contiene el proyecto de guía de compilación para el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios 2010*⁴. En el informe se describe el proceso para elaborar la guía de compilación con una participación considerable de los países y ofrece una sinopsis de su contenido. También se presenta la labor realizada por el Equipo de Tareas en Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe y apruebe así la guía de compilación para el *Manual* a fin de que la utilicen los Estados Miembros.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas del comercio internacional de servicios ([E/CN.3/2014/24](#))

j) Estadísticas de turismo

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y un documento de antecedentes que contiene el proyecto de guía de compilación para las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo 2008*⁵. En el informe se describe el proceso para elaborar y ultimar la guía de compilación y se resumen las partes principales de la guía. En el informe también se ofrece una sinopsis de la labor realizada por la OMT en cooperación con los países y las organizaciones internacionales desde su último informe presentado a la Comisión en 2011. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe y apruebe así la guía de compilación para las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo 2008* a fin de que la utilicen los Estados Miembros.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la OMT sobre estadísticas de turismo ([E/CN.3/2014/25](#))

k) Estadísticas de precios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Ottawa sobre los Índices de Precios. En el informe figuran datos actualizados sobre las actividades recientes y se resumen los planes del Grupo de Ottawa. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ottawa sobre los Índices de Precios ([E/CN.3/2014/26](#))

l) Indicadores económicos a corto plazo

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los indicadores económicos a corto plazo. En el informe se describe la iniciativa conjunta de la

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.10.XVII.14.

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.08.XVII.28.

División de Estadística y Eurostat, emprendida en colaboración con Statistics Canada, Statistics Italy, Statistics Netherlands y el Servicio Federal de Estadística de la Federación de Rusia, para ejecutar el programa de trabajo sobre estadísticas económicas a corto plazo aprobado por la Comisión en su 42º período de sesiones. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los indicadores económicos a corto plazo ([E/CN.3/2014/27](#))

m) Estadísticas del medio ambiente

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre estadísticas del medio ambiente. En el informe se resumirán los progresos realizados en el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales desde que la Comisión lo aprobó en su 44º período de sesiones y los planes para 2014 y 2015. Abarcará las principales esferas descritas en el plan de acción para poner en marcha el Marco, en particular el establecimiento de un Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales y su programa de trabajo, la elaboración de material metodológico y de capacitación, la formación y el desarrollo de la capacidad, la promoción y el establecimiento de redes. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas del medio ambiente ([E/CN.3/2014/28](#))

n) Indicadores de desarrollo

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre indicadores de desarrollo para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el informe se describe la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la División de Estadística. Se examina la experiencia adquirida en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los métodos de seguimiento de los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las actividades de desarrollo de la capacidad estadística de los organismos miembros. También se resume la preparación de los informes anuales sobre los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se presenta una evaluación de la disponibilidad de datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre indicadores de desarrollo para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ([E/CN.3/2014/29](#))

o) Desarrollo de la capacidad estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe del Banco Mundial y del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI sobre las iniciativas recientes encaminadas a poner de relieve la importancia del fortalecimiento de la capacidad

estadística, especialmente en el contexto del apoyo a la agenda para el desarrollo después de 2015. Una de esas iniciativas es la firma de un memorando de entendimiento sobre la cooperación en la esfera de las estadísticas entre el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial y del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI sobre el desarrollo estadístico ([E/CN.3/2014/30](#))

p) Integración de la información estadística y geoespacial

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial sobre el desarrollo de un marco estadístico espacial en los sistemas nacionales de estadística. En el informe se resume la primera reunión del Grupo de Expertos y se presenta información sobre el proyecto de mandato y el proyecto de programa de trabajo, incluida la organización planificada de una conferencia internacional, que solicitó la Comisión en su último período de sesiones. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial ([E/CN.3/2014/31](#))

q) Coordinación e integración de programas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí un informe en que se resume la labor del Comité de Coordinación de las Actividades en Materia de Estadísticas a lo largo del último año, incluidas las principales conclusiones de los períodos de sesiones 21° y 22° del Comité celebrados en Nueva York el 25 de febrero de 2013 y en Ankara del 4 al 6 de septiembre de 2013, respectivamente. La Comisión tal vez desee tener en cuenta, en sus debates sobre los temas pertinentes del programa, las opiniones expresadas por el Comité. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades en Materia de Estadísticas ([E/CN.3/2014/32](#))

r) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social

La Comisión incluyó el tema en su programa en respuesta a la solicitud formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 1999/51 con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo.

La Comisión tendrá ante sí una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social o de otras comisiones orgánicas que son pertinentes para su labor. Se examinan las posibles repercusiones que tiene para la Comisión de

Estadística la reforma en curso del Consejo. El informe también contiene una descripción de las medidas adoptadas hasta el momento por la Comisión de Estadística y la División de Estadística y las que se sugiere que se adopten en respuesta a las decisiones y los mandatos de los órganos de los que dependen. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General sobre las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística ([E/CN.3/2014/33](#))

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística relativo a los planes, actividades y prioridades actuales.

6. Programa provisional y fechas del 46° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional del 46° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán sobre cada tema y la base legislativa de su preparación. La Comisión también tendrá ante sí una propuesta sobre las fechas del período de sesiones. Además, y de conformidad con una petición del Consejo Económico y Social (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2014-2017. Se invita a la Comisión a que apruebe las fechas, el programa provisional y la documentación para su 46° período de sesiones, así como el programa multianual.

Documentación

Nota de la Secretaría que contiene el proyecto de programa provisional del 46° período de sesiones de la Comisión ([E/CN.3/2014/L.2](#))

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para el período 2014-2017 ([E/CN.3/2014/34](#))

7. Informe de la Comisión sobre su 45° período de sesiones

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre su 45° período de sesiones, que se presentará al Consejo.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 45° período de sesiones ([E/CN.3/2014/L.____](#))